

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANCULY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 13 de MAYO de 1896. | Núm. 247

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado \$7.00
Un semestre, id. id. 3.50
Un trimestre, id. id. 1.75
NUMERO SUELTO 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ni hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agitación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio
Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

Cuerpo de Consejo de Filadelfia.

SECRETARÍA.—OFICIAL.

1310 S. 50th Street.

West Philadelphia, Mayo 4 de 1896.

Sr. Director de PATRIA.

Nueva York.

Muy señor mío y compatriota:

La Proposición y Resolución adjuntas son para que tenga usted la bondad de que se imprimen en PATRIA por acuerdo de este Cuerpo de Consejo.

Y anticipándole sus gracias á nombre de Patria y Libertad, es de usted con todo respeto S. S.,

J. A. LUCENA,
Secretario.

El Cuerpo de Consejo de Philadelphia,

En vista de la Proposición presentada ante este Cuerpo, por el Representante del Club *Hermanas de Betances*, que á letra dice:

PROPOSICIÓN.

Que en vista de la honrosa actitud de nuestro Delegado y Ministro Plenipotenciario, de la República Cubana, en los Estados Unidos, expresada en su Manifiesto publicado en PATRIA con respecto á la farsa de promesa de reformas por el gobierno español á la infortunada Cuba en momentos en que las armas de nuestro valiente ejército camina hacia el ideal que vive en el corazón de todo cubano de honor, vergüenza y dignidad que ame á su patria, los clubs de esta localidad piden al Presidente del Cuerpo de Consejo, su único y legítimo representante, que se eleve al C. Tomás Estrada Palma una Resolución en la que no sólo se le dé, á nombre de esta emigración, un voto de gracias, por su valiente actitud, y á nombre de las emigraciones esparcidas por el mundo, sino que se le exprese además nuestra adhesión á sus conceptos de que ha interpretado que el sólo arreglo con España es la total emancipación de su tutela opresiva y tiránica: Que esta Proposición y Resolución sean publicadas en PATRIA para que sepa el mundo entero que nosotros los cubanos no desamos otro arreglo con España, ni otra intervención extranjera en nuestra lucha sangrienta por ser libres, que la total independencia de nuestra patria, para constituir por nosotros, una República erigida y gobernada por y para el pueblo, donde quepan todos los hombres honrados y de buena fé no importa cual sea su nacionalidad.

Philadelphia, abril 30 de 1896.

J. A. LUCENA,

Representante del Club *Hermanas de Betances*,

Este Cuerpo de Consejo viene en resolver y

RESUELVE: Dar un voto de gracias al C. Tomás Estrada Palma, nuestro digno Delegado y ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de Washington por las razones expresadas en la Proposición que precede;

RESUELVE: Conste que esta emigración se adhiere á todo lo manifestado por el C. Estrada Palma, de que los cubanos no desean otro arreglo con España, ni otra intervención extranjera, que no tienda al fin de su emancipación del yugo español, y

RESUELVE: Sea publicada en PATRIA esta Proposición y Resolución para conocimiento del sentimiento cubano.

Philadelphia, Mayo 4 de 1896.

POR ACUERDO DEL CUERPO DE CONSEJO,

J. A. LUCENA,

Secretario.

West Philadelphia, Mayo 4 de 1896.

Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy señor mío y compatriota:

Por acuerdo tomado por este Cuerpo de Consejo en su última reunión ordinaria, me dirijó á usted suplicándole inserte en PATRIA, para conocimiento de las emigraciones cubanas, donde existen Cuerpos de Consejos, que ha sido reelecto, por voto unánime, el doctor Juan Guiteras, 130 S. 39th Street, para Presidente; y para el puesto de Secretario, también por voto unánime, el que suscribe. Anticipa á usted sus gracias, á nombre de Patria y Libertad, estese atento y S. S.,

J. A. LUCENA.

EL CONFLICTO

ESTAMOS en presencia del conflicto más grave que ha surgido entre los gobiernos de Washington y Madrid, desde que los patriotas cubanos rompieron las hostilidades contra los españoles, opresores de su patria.

Uno y otro gobierno habían empleado hasta ahora todas las temporizaciones, todas las escapatorias, todos los ardides de la diplomacia, para evitar que sus continuos rozamientos llegaran á producir una seria quiebra en la más ó menos firme amistad que los unía internacionalmente. Los que conocemos á España, por larga y dolorosa experiencia, sabemos que todos esos artificiosos expedientes se habían de agotar. Veíamos cómo España iba precipitándose, sin poderse contener, en la terrible situación en que hoy se encuentra.

España, tan feroz como débil y tan orgullosa como impotente, vive por completo fuera de la realidad. Ni conoce su debilidad, ni la fuerza ajena; y, para su conciencia petrificada, las ideas modernas son letra muerta. Se cree capaz de ejecutar cuanto le demandan sus ciegos apetitos y sus cruces pasiones; y no ha llegado á comprender que el mundo mira con horror la inútil crueldad en que su espíritu limitado ciegamente se complace.

Matar le parece cosa sencilla, cuando siente anhelos de matar. Y se indigna de que los demás miren con espanto su furor homicida, y traten de reducirlo á saludable impotencia. Cuando sus pasiones se exasperan, no aprecia en un ardite las formas tutelares del juicio, ni las garantías que la ley concede, para defender al individuo contra la omnipotencia de la sociedad. Y llega á considerar exigencia hipócrita é intromisión intolerable, que otros condenen su arrebatada manera de proceder y su criminal desprecio de la persona y de la vida humana.

Un barco de guerra español sorprendió cerca de las costas de Cuba una goleta americana con cinco tripulantes, y se apoderó de ella, considerándola cargada con contrabando de guerra para los patriotas cubanos. En pocas horas fueron conducidos los prisioneros á la Habana, sometidos á juicio sumarísimo, sin sombra siquiera de defensa, y condenados á muerte. Ese atropello, esa prisa feroz y esa bárbara sentencia han parecido á los españoles lo más natural y hasta lo más legítimo del mundo.

Por suerte, los más de esos tripulantes son ciudadanos americanos; y el gobierno de Washington ha comprendido que no podía llevar su longanimidad hasta permitir que fueran sacrificados á la ira bestial

de las turbas españolas, sin respeto ninguno á los tratados vigentes, hombres protegidos por el pabellón americano. La protesta de este gobierno ha ido inmediatamente en pos de la inícia sentencia; y con ella la justa demanda de que se invalide un juicio, completamente nulo en derecho. La firme actitud y la posición firmísima del gobierno de Washington han puesto en la más dura alternativa al gabinete de Madrid. Este es el origen del conflicto.

Fácil es de presumir que el señor Cánovas quiera contemporizar con el gobierno americano; pero se ve á las claras que oye con susto el rumor, formidable aunque sordo, de la ira popular, que pide sangre, cueste lo que cueste. Si cede, pues, á las legítimas exigencias de los Estados Unidos, provoca la indignación del pueblo español, que ya ha olfateado la sangre de las víctimas, y confiesa que su poder en Cuba es casi nominal. Si resiste á las peticiones imperiosas de Washington, provoca un acto de fuerza de este gobierno, y precipita la crisis de Cuba y el fin de la dominación española en América.

En estos momentos, no sabemos de qué lado caerá el gobierno español. Pero vemos que, gracias á su obstinación y ceguera, caerá mal, de cualquier modo que caiga. No tiene á quien quejarse. No ha sabido apreciar la gravedad del problema de Cuba, no ha sabido reconocer nuestro derecho, no ha sabido oír la voz de la humanidad, ni siquiera las demandas de la conveniencia. Tanta incapacidad no podía conducirlos sino al *in-pace* donde hoy se encuentra.

CARTA DE CUBA

Abril 9, de 1896.

Es necesario que se haga una enérgica campaña en toda la prensa que nos ayuda en ese país, contra los asesinatos que están cometiéndose por orden del general Weyler y de su cobarde pandilla de Pando, Melquizar, Suarez Valdés, Luque, Bernal, etc. Impotentes y cobardes en los campos de batalla, desfogan después toda ira y feroz en los infelices pacíficos indefensos que por una y otra causa no han podido ó no han querido irse á las filas de los campeones de nuestra independencia. Pueden asegurar que son absolutamente falsos los datos que con *cinismo oficial* publican los periódicos respecto á los resultados de los encuentros. Esos muertos que aparecen hechos á las fuerzas libertadoras, son meros asesinatos de desgraciados pacíficos, víctimas inmoladas por la horda ibera, ni aún siquiera por venganza, sino con el asqueroso propósito de poder anotar bajas en el parte de la acción, á fin de que haya concesiones de ascensos, cruces, etc. Cuánta podredumbre!

Aquí esperamos con ansia que sea un hecho lo de la beligerancia, para ver sin con ella se impide que esas hienas sigan hartándose en cuerpos indefensos; á fin de que esas columnas españolas que rechuyen los combates, no sigan realizando la horrible matanza de hombres en los campos.—Eso sin contar el incesante fusilamiento de presos; esto es plato diario. Basta que dos soldados declaren (figúrate si sobrarán testigos!) que sorprendieron á Fulano en el acto de incendiar algo, ó bien que lo reconocen como uno de la partida tal que quemó tal cosa, para que en consejo de guerra, cinco ó seis oficiales dicten vergonzosa é infamemente una sentencia de muerte contra un individuo que quizás no ha tomado parte en la guerra.

Así se está matando hoy en Cuba, á diestro

y siniestro. Eso es lo único que sabe hacer el sustituto de Martínez Campos. Es tan cobarde que no se ha atrevido a salir a campaña como su antecesor, y como todo cobarde se ensaña con el indefenso.

Ya no caben los presos en el Morro. Son tantos los que hay allí y tales las condiciones de insalubridad de la masmorra en que viven, que la disentería está cebándose en ellos, y ¿sabes cuál es el método empleado para curarlos? pues agua con percloruro de hierro para tomar. No se permite la entrada de médicos particulares, ni otra medicación que desde fuera pudieran recomendar éstos. No se les lleva al hospital so pretexto de que se necesitan las camas para los enfermos de la tropa. Se dice que Weyler quiere que se efectúe en un mismo día el fusilamiento de muchos presos, condenados por . . . su orden, para ver si aterroriza y los demás les facilitan confidencia. Dios quiera que la beligerancia lo impida! Pero yo no creo que Cleveland coadyuve con su sanción al propósito de las Cámaras: no me sorprendería que éste dejase sin eficacia los acuerdos aludidos.

Un pobre muchacho de arrogante figura, llamado Florentino Monteagudo—creo que de San José de las Lajas—ingresó en el Morro por falaz denuncia de dos enemigos personales suyos; su madre esperaba que pronto le diesen libertad, más he sabido que es un predestinado a morir fusilado en el foso del castillo.

Hoy tenía que efectuarse la ejecución de un pobre negro que fué herido en una acción y á quien le amputaron la pierna, y el feroz Weyler no se condolió sino de la falta de la pierna, para solicitar el indulto. Te incluyo el recorte de "La Lucha" donde así se dice.

Te incluyo otro recorte donde se dá cuenta de otra ejecución en Pinar del Rio.

Te envío otro recorte que es del *Imparcial* de Madrid del día 19 de marzo, llegado anteayer, en el que se demuestra la coacción que pretendió ejercer Weyler sobre los autonomistas para que votasen. Es cierto lo de la amenaza directamente hecha á la Junta Central (te suplico reserves esto) pero fué rechazada su imposición con entereza.

Como se ha publicado en toda la prensa española, inclusive en la de Madrid, que han sido infames asesinatos los cometidos por los insurrectos, ahorcando á varios españoles en Vuelta Abajo, bueno es que se sepa que tales muertes han sido castigos merecidos por los que las sufrieron. Don Joaquín Barquín era prefecto de la Grifa—término de Guane—nombrado por el coronel Antonio Varona, y cuando salieron á operaciones las fuerzas separatistas que allí estaban acampadas, él se dirigió á la costa y dió aviso á un cañonero de que podía desembarcar impunemente alguna fuerza, para capturar un hospital de sangre que estaba indefenso, pero á quien lo supo á tiempo para dar la alarma; los heridos fueron trasportados á otro lugar y cuando llegaron los españoles del cañonero nada hallaron. Además tenía armas y municiones en su casa, y lo negaba aún siendo prefecto, y fueron encontrados dichos pertrechos el mismo día que se le acusaba por la otra traición. Por cierto que rompió la sogá dos veces cuando lo estaban ahorcando.

Otro de los ahorcados fué un carretero llamado Cayon, hombre inculco é intrapigiente, que estaba predicando el exterminio de los cubanos. Por este tenor son los demás. Y es prueba evidente de que no es una medida de carácter general adoptada contra los españoles, que hoy muchos, muchísimos de éstos en aquella localidad sin que nadie haya intentado atentar contra sus vidas.

En el combate de *Río Verde* entre La Fé y Guane, parece que hubo de sufrir un peñance el marqués de Mendigorria, que mandaba la columna española, porque las fuerzas del capitán cubano Fajardo, subalterno del comandante Lazo, capturaron una mula magnífica, espléndidamente enjaezada con galápago francés, que huía por las sabanas. En las alforjas y las cañoneras de la montura se ocuparon la correspondencia oficial, una bomba de dinamita y otros efectos. Personas que conocían la mula y la montura aseguran que era de uno de los dependientes de la acreditada fábrica de tabacos Henry Clay & Bock de la Habana, á quien probablemente se la quitaría el señor marqués, para no saberla conservar después.

X.

PÁRRAFOS

DE una carta recibida de su familia por un *compatriota* nuestro, tomamos los siguientes:

Por ésta, la situación cada vez peor, las calamidades se suceden.

Te voy á contar una de las acciones del coronel Aldea para que puedas formar juicio de las noticias que se publican.

Como sabrás, en el ingenio "Carmen de Crespo" estaban refugiados muchos colonos de dicha finca; se presentan ocho ó diez insurrectos, y hacen salir las familias de las casas por tener necesidad de quemarlas; se consuma todo y quedan destruidas; las familias se dirigen hacia Sabanilla á bucar refugio. En este camino encuentran á la dichosa columna del *valiente* Aldea, y amedrentadas las familias, compuestas en su mayor parte de mujeres, ancianos y niños y labradores pacíficos, corrieron, por lo que el bizarro coronel mandó á hacerles fuego; entonces más amedrentadas se refugiaron en los cañaverales, y visto esto por ese moderno Calígula, da orden de dar candela á dichos cañaverales donde casi todos perecieron carbonizados ó destrozados horriblemente.

Podría contarte otras hazañas de los generales Molina y Vicuña. Si ves á . . . que fué para esa, te podrá contar lo que pasó á él personalmente, á pesar de ser ciudadano americano; fué amenazado de muerte.

Tal parece que dichos *Generales* están en porfía á ver quién comete más crímenes, sobre todo en los pacíficos, sin respetar ni sexos ni edades. Se ha dado el caso de haber fusilado á un pobre negro que, doblado por la edad, caminaba apoyado en un palo. ¡Pobre viejo; ya no existe!

Muchas noticias más como estas te podría dar, pero temo que la pluma se resista y parta con tan horribles narraciones, las que espero hagas en esa lo más público posible.

MAS HORRORES

DE una carta de persona verídica, residente en Cuba, tomamos los siguientes párrafos:

"Ha llegado el rumor de la captura de la goletica "Competitor," de Key West" en Vuelta Abajo, con cuatro ó cinco de los expedicionarios, entre ellos Laborde y el Dr. Bedía. Nada de cierto se sabe todavía. "La versión oficial es muy oscura. Ayer publicó "La Lucha" una correspondencia de aquellos lugares donde dice que 48 de los que venían abordo habían logrado internarse. Otros aseguran que se ha salvado casi todo el cargamento.—Laborde ha nombrado abogado á Viodi; se dice que es americano y que el cónsul está haciendo lo que puede. Lo que sí es cosa indudable es que Weyler quiere fusilarlos á todos. Este hombre es verdaderamente un animal sanguinario; no piensa, ni se le ocurre otra cosa que matar, matar á presos y prisioneros, que lo que es en el campo se están haciendo atrocidades con los pacíficos. Es horrible lo que sucede; pasa de toda ponderación, bien puedes creerlo.

De cabezas sacaron unas 30 personas blancas y de color, con el pretexto de llevarlas presas á Matanzas; se quedaron en el camino. José Matilde Ortega con su partida le huía el bulto á la columna de Aldea que iba en combinación con la de Prats; tuvo unos tiros con ambas y se les escurrió, no sé si con bajas, pero si tuvo algunas, fueron poquitas. Pues bien, entró por la sitiería de "San Antonio de Valdivieso" (*) la fuerza de Aldea y allí asesinó á 18 pacíficos sitieros, muchos de ellos negros que habían sido de Pepillo. Arrastraron á algunos de los muertos á un cañaveral y le dieron candela.

NUEVA SECCION

DESDE el próximo número de PATRIA, abrimos en sus columnas una nueva sección, la cual contendrá todas las noticias de sociedad, que puedan ser de interés para la colonia cubana de Nueva York. Estará á cargo de un antiguo y hábil periodista, que agradecerá mucho las comunicaciones que se le dirijan, para dar amplitud á su información.

(*) Finca á 2 leguas de Cabezas y 5 de Matanzas.

CONFORMES

ALGUNA vez habíamos de estar conformes con *El Heraldo*, de Madrid.

En su número del 22 de abril dice:

"En los campos y en las ciudades de Cuba no se lucha por modificar el carácter de la dominación española, sino por sustraerse á ella."

Esto mismo habíamos dicho nosotros, casi con idénticas palabras. Bueno es que haya quien lo repita en España.

EL VÓMITO

(De la obra "Españoles é Insurrectos"—pag. 393)

Enfermedad terrible para los europeos no aclimatados en la Isla de Cuba.

Todos los años mueren muchos oficiales é individuos de la clase de tropa, y cuando el vómito aprieta familias enteras, recién llegadas de la Península, desaparecen. De 1869 á 1870 sólo del batallón de San Quintín, murieron en cinco meses *sesenta oficiales* (se reemplazaban los oficiales para morir) y *unos 700 soldados*; y en estos últimos años el brigadier March, ha tenido que desparramar por el campo al batallón Cazadores de Bailén y á la caballería para disminuir la mortandad del vómito que *se cebaba furioso en los soldados nuevos*.

En Julio de 1887 hubo muchas defunciones. De una compañía de O. P. murieron 24 soldados; y en los batallones *el 40 por 100*. En tres meses de una sola enfermedad *1,800 muertos*.

En Agosto de 1888, de 96 hombres de San Quintín, destacados en Sancti Spiritus, perecieron 23. En el destacamento de Paredes, de 9 hombres atacados fallecieron siete.

FRANCISCO CAMPS.
(Coronel retirado.)

Christopher Council de Brooklyn

LOS miembros y amigos de esa sociedad, en número de unos cuatrocientos, reunidos en "Wilson Hall," oyeron de los labios de nuestro amigo el señor Fidel G. Pierra, que con ese objeto había sido invitado, los graves motivos que ha tenido nuestro pueblo para levantarse en armas contra el tiránico gobierno de España.

Durante el discurso del señor Pierra, que se extendió á más de hora y media, reinó el mayor entusiasmo, al cual dieron valiente y elocuente expresión varios oradores que siguieron á nuestro *compatriota* en el uso de la palabra. La reunión terminó con varios vivas á Cuba Libre.

CUBA

Justificación de su guerra de Independencia

POR RAFAEL R. MERCHAN.—Bogotá, 1896.

Si el esclarecido cubano y crítico de nota, señor Merchán, había antes de ahora prestado á su país relevantes servicios por medio de su elegante pluma, y había, con sus valiosos estudios conquistado inmarcesibles laureles, que colocarán su nombre entre los de los mejores escritores de América, el último volumen de 251 páginas acabado de salir de las prensas colombianas, redoblará la inmensa gratitud que hacia él siente el pueblo cubano cuando se entere de la brillante defensa que en estos críticos momentos hace de la causa sagrada de nuestra patria, estrujada á un grado inconcebible por la más ruin, mezquina y atrasada de las naciones europeas.

Sin embozo lo decimos. Pocas veces ha estado poseído nuestro espíritu de una satisfacción más grata que la experimentada durante la lectura de esa para nosotros importantísima obra. En raras ocasiones hemos asentido con más cordialidad á las ideas expresadas en un libro, que en el dado á luz por el señor Merchán: de tal suerte ha compenetrado nuestra inteligencia la serie de observaciones luminosas de ese admirado y excelso *compatriota*.

Nada diremos respecto á la forma literaria de su esmerado y difícil trabajo, al cual ha dedicado numerosas vigiliás. El señor Merchán tiene la tiempo ganada su reputación en el mundo de las letras, y sería ocioso consignar

que la elevación de las ideas y la claridad del estilo corren parejas con lo perfecto de las formas y la corrección de la frase.

Mas nosotros queremos fijarnos con especialidad en una enseñanza que se deriva indudablemente del mencionado volumen. Es, en efecto, un gran ejemplo de sincero é intenso patriotismo el dado por ese noble cubano, expatriado durante más de un cuarto de siglo, al hacer resonar su voz vibrante á centenares de leguas de su país natal para ilustrar al mundo respecto á la cuestión cubana y defender á sus *compatriotas* de las pérdidas insinuaciones de España. ¡Y de qué modo tan magistral desempeña su glorioso cometido! ¡Qué estudio tan profundo y completo de los agravios del pueblo cubano! ¡Qué asombroso caudal de pruebas acumuladas en ese formidable alegato, y cuán bien domina el tema que desarrolla! En esas páginas está planteado en todas sus fases el problema antillano, y sin temor de ser desmentidos podemos afirmar que ninguno de los diputados de Cuba ha hecho jamás un estudio tan acabado y concienzudo. Sólo el señor Varona en su famoso folleto "Cuba contra España," puede compararsele.

A pesar de prestarse mucho la materia á dar rienda suelta á la indignación patriótica, es admirable ver al señor Merchán conservar la serenidad de su pensamiento y desplegar la mayor mesura al llevar á cabo el proceso implacable de la nefanda colonización española. Con una perspicacia sorprendente expone al universo el repugnante cancer que corroe á esa administración, sólo comparable á la turca por sus desmanes y desvergüenzas. Su lógica es portentosa cuando trata de descifrar el porvenir, que por malo que pueda ser, nunca será peor que la podrida y envilecedora tutela de Madrid. En resumen, después de leída la obra, en que palpita su profundo amor á Cuba, se llega á la conclusión de que el gobierno de España en América es un inmenso estercolero, donde sólo se contempla la más despiadada é inicua explotación, empapada en un lago de sangre cubana; y por tanto es de urgente necesidad extirpar con el hierro y con el fuego, como diría Hipócrates, la parte gangrenada, aun á riesgo de perder la vida en la grave operación. Mal tan agudo no admite ya paliativos.

Al terminar la obra asalta inconscientemente el ánimo del lector una dolorosa comparación, al recordar la noble misión que se ha impuesto el señor Merchán al defender á su lejana patria; y la despreciable que ha asumido otro cubano de grandes dotes intelectuales, el señor Montoro, al procurar acumular, en el extranjero, todo género de falsedades con el fin de hacer perdurar la tiránica dominación ibérica en su suelo natal. ¡Cuánto desinterés y elevación de miras encontramos en el primero, y cuán pequeño y misero nos parece el segundo, con toda su fastuosa oratoria, al empeñarse en denigrar á sus heroicos *compatriotas* y en colocar, en destinos del gobierno, la nutrida cohorte de sus parientes y ahijados!

* *

Después de haber elogiado como se merece la producción bibliográfica del señor Merchán, nos vamos á permitir señalar algunos errores ú omisiones en ella contenidos, y tanto más disculpables si se tiene en cuenta la considerable distancia á que escribió nuestro eminente paisano.

El autor estima el número de peninsulares de la Isla en 140,000, cifra que nos parece algo exagerada; pues, según el censo de 1862, eran, si mal no recordamos, unos 116,000 contando á los canarios. Después de esa fecha, la guerra de los diez años por un lado, y el empobrecimiento en el cual ha caído la Isla, por otro, han disminuído la inmigración peninsular, á tal punto que en algunos años, el 1885 por ejemplo, más han sido los alejados que los desembarcados en las costas de Cuba. Por estas razones creemos más exacto estimar el número de los peninsulares en 100 ó 120,000. Baste recordar que en la provincia de Matanzas no residen más de 16,000 y en la ciudad del mismo nombre solo se cuentan 4,000 (dato oficial de 1893).

El Banco del Comercio no posee \$7,000,000 de capital. Esa suma procede de la fusión de los Caminos de Hierro de Bahía y Villanueva con los Almacenes de Santa Catalina y el referido Banco. No hace mucho se iba á separar esta Institución del resto de las otras sociedades. Si así se efectúa se verá que su capital es, cuando más, de uno á dos millones de pesos.

El plan de Albarzuza ha quedado en suspenso y no rige como parece indicarse en la página 146. El articulado no se ha publicado aún: es

por tanto una disposición acéfala. La injusticia de los socios de ocasión subsiste todavía en cuanto a las elecciones municipales y provinciales, y existen además otras circunstancias que hacen más odiosa en Cuba la farsa electoral. Se han dado muchos casos de expedir una misma Administración de Hacienda certificaciones electorales contradictorias respecto á los contribuyentes inscritos en los registros del Estado, negando por supuesto el voto á los cubanos, y no se ha sabido que jamás haya sido castigado ningún funcionario público.

En la liquidación hecha por Merchán para saber lo que España debe á Cuba, se le olvidó expresar que sólo el sostenimiento de la colonia penal de Fernando Póo le ha costado á la Gran Antilla más de \$2,000,000 (pag. 175).

Los presupuestos provinciales y municipales ascienden á seis ó siete millones de pesos, y no á cuatro como calcula en la página 186. Cuba pagaba por tanto unos \$33,000,000 de tributación.

No concedemos mucha fe al cuadro inserto en la página 194; pues si de 1878 á 95 se recaudaron \$568,000,000 y se gastaron \$540,000,000 es evidente que ha habido sobrantes en los presupuestos, y todos sabemos, incluso el autor, que ninguno de los de la Isla en ese período ha dejado de saldarse con un déficit importante, tan importante que puede calcularse el total en unos \$100,000,000.

Los estudios y exploraciones hechos á fin de construir el ferrocarril Central son anteriores á 1865; pertenecen á la década del 50 á 60. Ocurrían también observar que el Estado no gasta el 3 por 100 de los presupuestos en obras públicas (pag. 200). Fijese el celebrado crítico en la subdivisión del presupuesto de Fomento y verá que de los \$826,000 consignados no se dedica un céntimo á esa clase de obras (consúltese la pag. 202).

Para probar la deficiencia de la Administración de Justicia en Cuba convendría, á nuestro modo de pensar, haber recordado las numerosas sentencias de la Audiencia de la Habana casadas por el Tribunal Supremo, según probó el señor Labra en el Congreso; los múltiples fallos suscritos por jueces encopetados en los cuales se citaban leyes que no existían; y la postergación de los hijos del país en la Magistratura, pues apenas llegan á ocupar la tercera parte de los puestos.

En el capítulo de la inmoralidad administrativa se nota la falta de una Circular del Intendente ó Contador General de Hacienda, publicada en 1883, en donde se reconoce paladinamente que las rentas son saqueadas por los empicados. El escándalo ocurrido ha poco tiempo con motivo de la circulación de la moneda filipina y con la recogida de los billetes de la emisión de guerra, pretexto de vergonzosa especulación por parte del gobernador del Banco, señor Galbis, eran á nuestro entender merecedores también de ser mencionados.

No podemos resistir al deseo, antes de dar fin á este artículo, de reproducir los párrafos en que el señor Merchán condensa sus opiniones sobre la debatida cuestión de razas. Nos parecen tan sabias sus consideraciones y tan infiltrado de buen sentido cuanto dice, que los insertamos á continuación:

"Se vaticina que ocurrirán conflictos de raza cuando seamos independientes. Nadie pretenderá que un país que ha vivido cuatro centurias bajo la más inhábil de las potencias coloniales, se reconstituya con simetría perfecta á las veinticuatro horas de haber terminado una revolución gigantesca. Si, es posible que en los primeros tiempos se produzcan conmociones; pero por un lado, allí no existen antagonismos religiosos... ni indios rencorosos, porque las tribus primitivas fueron de todo en todo destruidas en la horca, al filo de la daga y al plomo del mosquete. Lo que se teme es que los negros reclamen puestos bajo los arcos de triunfo, con el título de libertadores, conquistado en las sangrientas lides. ¿Y por qué no? Si somos verdaderos republicanos, verdaderos demócratas, hemos de reconocerlos iguales ante el derecho, ante la ley, y si son nuestros iguales y han servido á la patria, no veo por qué se cometa la infamia de alejarlos con oprobio, como en los días de esclavitud."

"Si, la patria cubana recompensará á los negros beneméritos. ¿Los Estados Unidos no han dado á los suyos curules en sus congresos, no le han confiado magistraturas y otros puestos públicos importantes, no los han nombrado ministros diplomáticos?"

Vamos á terminar este extenso trabajo. No

creemos que el señor Merchán tome á mal las ligeras observaciones hechas anteriormente, pues ni por un momento ha pasado por nuestra mente la idea de mortificarlo. Es demasiado grande nuestra admiración hacia su ilustre personalidad para que tratemos de disminuir el mérito de su obra, digna de ser poseída y consultada por todos los cubanos interesados en los asuntos patrios y aún por los españoles que no tengan pervertido el sentimiento de la justicia. Por ese concienzudo estudio, arsenal inagotable de informes y muy superior bajo todos conceptos al "Cuba y sus Jueces" de don Raimundo Cabrera, el señor Merchán ha merecido bien de la patria, y nadie como él tiene más legítimo derecho á representar la República de Cuba en el suelo colombiano. Esperamos que el señor Estrada Palma, nuestro benemérito Delegado, apreciará la justicia de esta indicación.

UN MATANCERO.

Ibor City, abril 15 de 1896.

"HARPER'S WEEKLEY"

ESTE periódico americano, uno de los más nítidos y mejor ilustrados que se publican en este país, trae en su número correspondiente al sábado 9 del mes en curso, los retratos de Máximo Gómez y Antonio Maceo en traje de campaña, así como un precioso grabado representando la carga de la caballería insurrecta en la batalla de la Caoba.

Plácenos decir que los originales de estas ilustraciones, son debidos al pincel de nuestro compatriota el artista entusiasta y diligente señor F. Nadal, á quien felicitamos cordialmente.

TIQUIS MIQUIS

DESPUÉS de un intervalo de un mes, reanudo mi charla con los lectores de PATRIA, prometiéndoles que, á menos de no mediar fuerza mayor, no interrumpiré más esta para mí agradable tarea, de decirles, *burla burlando*, las verdades del *mambi*, que no siempre han de ser las del barquero, á mis *amadísimos parientes* los hijos de Viriato.

Y basta de preámbulo á lo Rodríguez San Pedro.

¡Valanos Dios con el *¡Señor!* Cañarte. Se ha empeñado—¡ya lo creo con esta crisis! en demostrarle al público que como él—como Cañarte—no hay quien pueda competir en adulación baja y rastrera."

Y, ¡vive Dios! que lo prueba, como el sabio aquel probaba el movimiento: andando.

Antes, no había carta suya sin su correspondiente *bombó* á Luque—¡á centavo la línea!—ahora, se ha dedicado, ingrato, á llenar de elogios al general Arolas.

No he podido aún averiguar qué tal paga Arolas; me figuro, no sé por qué, que Cañarte ha rebajado la *tarifa*.

Y, parodiando á Vital Aza, que, aunque español, y digan lo que dijeren de sus comedias ciertos *críticos*—es hombre de muchísima gracia, se me ocurre decirle á Cañarte: ¡Tu *tarifa* vendrás, por fin, á cobrarla en *Ceuta!*

Ah! antes que me olvide. ¡Cañarte, hijo mío, tú no sabes que es pecado, y mortal el *hurtar!*

Pues si lo sabes, devuelve los cuatro centenes que te dieron los *rebeldes*—como dices tú—para una capa de agua y que te *apropiaste hidalgamente*.

Mira que te voy á tener que gritar: ¡Ataja! ¡Y, sigue enlodándote, *rufián!*

Pues, señor, como sabrán ustedes, lectores, ya *tencmos* nuestros nuevos, *flamantes* diputados; Apezteguía, Guzmán, Macuriges, Castañeda, Vergez, *Texifonte*, en fin, los de la *familia feliz*, que diría mi colega el chispeante M. Remo—á quien saludo en su nueva etapa en la vida periodística;—¡qué farsa y qué nuevo insulto al pueblo de Cuba!

¡Miren ustedes que nombrar diputado al granuja de *Texifonte*, es el colmo del cinismo!

Antes de un año, á lo sumo, tomarán, caros lectores, esos *ilustres señores*...

¡las del humo!

El Comercio se ocupa de mí y me dice unas cuantas groserías.

La *Unión*, comentando eso de *El Comercio*, le dice que hace mal en "tomarme en serio."

Eso es una mala parodia de lo que he hecho siempre con ellos.

Porque han de saber ustedes que yo, como particular, siento la ida—sin billete de vuelta—de los españoles de Cuba.

¡Me han *divertido* tanto con sus *desplantes*, los pobrecitos!

¿Qué será de mí, el día que no vea haciendo equilibrios á Valle, Pinar del Río, Triay, Romero Rubio y comparsa?

Y eso, que además de *bufos* y un tantico, ¿cómo lo diré?—amigos de apropiarse lo ajeno, son sanguinarios, que sino, serían completamente deliciosos. Lo dicho: *La Unión* ha *parodiado* mi actitud. ¡Yo sí que nunca los he tomado en serio.

¿Qué me dicen ustedes de la *retirada simulada* del coronel Debos en la acción de *Lechuza*?

¿*Simulada*? Sí; y poco menos que *nadando* salieron del aprieto los *bizarros* émulos del Cid. Nada, que á esa *Lechuza* le dijo, de seguro, el coronel Debos: *¡Sola vayas!*

Y me retiro, para averiguar quién será el señor Marín de la Bárcena, electo Diputado por Sancti Spiritus.

Porque me consta que *sus electores* no lo conocen. Y á él—cuando se vea de Diputado por Cuba, en el Congreso—le pasará lo mismo.

Y dirá, con acento de profunda convicción: ¡Estoy que no me conozco!

Pero yo, desde ahora, sin haberlo visto en mi vida, apuesto que gasta un *lupé* que ni el de Sagasta.

Y, sin saber su estatura, afirmo aquí, y no me engaño, que *ese Marín* de la Bárcena, debe ser mozo... muy *largo!*

FRANCISCO CHACÓN.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DÍA 8.

Telegrafian de Bogotá: "Entre las contribuciones enviadas á los fondos revolucionarios cubanos por conducto de los agentes de la Junta Cubana, señores Miguel Samper é hijos, figura una sortija nupcial regalada por Leopoldo Matiz, carpintero, quien manifestó era lo único que podía dar por ser tan pobre como Job. La sortija fué valorada en \$10. El señor Rafael M. Merchán, cubano, pagó los \$10 y guardó la sortija, diciendo que la colocaría en el primer museo de reliquias históricas que se fundase en Cuba al independizarse el país."

—Un cablegrama de París dice: "El Dr. Betances, puertorriqueño, quien figuró prominentemente en la revolución cubana de 1868-78 ha sido nombrado Delegado Diplomático de la República Cubana en Francia."

DÍA 9.

—Don José Manuel Delgado, ha presentado en Washington una reclamación de \$200,000 contra España por los ultrajes perpetrados en su persona y bienes por las tropas españolas en 4 de marzo último.

—La sentencia de muerte dictada contra los individuos apresados abordo del *Competitor*—dicen de Washington—amenaza precipitar una crisis en las relaciones entre España y los Estados Unidos. Entiéndese que el gobierno no permitirá que se lleve á cabo la ejecución sin una enérgica protesta contra el procedimiento sumario observado en la causa.

El secretario Olney hace algunos días envió instrucciones terminantes al cónsul general William y estas han formado la base de las representaciones hechas por él al consejo de guerra.

El Secretario de Estado celebró esta mañana una larga conferencia con el Presidente sobre el asunto y á su regreso al Departamento de Estado, expidió cablegramas á Madrid y á la Habana.

DÍA 10.

—El corrsponsal en Madrid del *Standard* de Londres, telegrafía que ha vuelto á despertarse entre los españoles el sentimiento anti-americano con motivo de la actitud tomada por los Estados Unidos respecto á los filibusteros sentenciados á muerte en la Habana.

El gobierno español, sin embargo, se manifiesta dispuesto á acceder á la solicitud del de Washington y ha teleografiado á Weyler que demore la ejecución. También la Gran Bretaña ha protestado contra la ejecución de Killea. Todos los periódicos de Madrid, con excepción de *La Epoca*, atacan á los Estados Unidos en sus comentarios sobre el asunto.

Dice el *Chronicle* de Londres: "Al Presidente Cleveland se le presenta una admirable oportunidad para emancipar á Cuba. Si la aprovechase no lo habríamos de sentir, porque no cabe duda que el gobierno español en Cuba es inepto y abominable."

DÍA 11.

Dice Weyler que si los Estados Unidos consiguen impedir la ejecución de los senten-

ciados á muerte, presentará su dimisión al gobierno de Madrid.—"Estoy harto"—dijo—"de las continuas amenazas y entrometimientos de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba. He venido aquí á acabar con la rebelión de los bandidos. La muerte es la única pena que puede imponerse á bandidos. Si no se me permite poner en práctica los únicos medios de salvar la causa española, prefero retirarme y dejar á otros la responsabilidad de la pérdida de Cuba para España."

—Los españoles de la Habana están furiosos contra los americanos y los Estados Unidos. *El Pueblo* dice al ocuparse del asunto del *Competitor*:

"Fusilémolos á todos, ya sean ciudadanos americanos ó no. Si son ciudadanos americanos, que se fusilen más pronto, por lo mismo. Debemos dar una lección á nuestros vecinos y hacerles saber que es preciso respetar el pabellón español."

—El ingenio *La Isabel*, Calimete, propiedad del ciudadano americano Carlos Rosa, fué destruido por la columna española al mando del coronel Molina. Dicese que el señor Rosa presentará una reclamación por \$500,000 contra el gobierno español. Anunciense otras atrocidades españolas en Calimete, cometidas por la misma columna. Dicese que ocho campesinos pacíficos fueron asesinados por las tropas españolas.

—El Ministerio español ha acordado presentar la causa de los individuos apresados en la goleta *Competitor* ante el Supremo Consejo de Ejército y Marina, para una revisión de los procedimientos del Consejo de Guerra celebrado en la Habana.

—Dice un despacho de la Habana á Madrid que la conducta del cónsul general americano exacerba á los españoles leales. Se presenta en todas partes y su conversación es amenazadora.

—Dicen esta tarde de Washington que el Ministro español ha aconsejado á su gobierno que conmute la sentencia dictada contra los prisioneros del *Competitor*.

El gobierno de Madrid ha consentido en posponer la ejecución de los sentenciados hasta que el gobierno de Washington pueda revisar, las causas y determinar si se hallan dentro de los tratados celebrados entre ambos países.

COMUNICADO

Key West, Fla., Abril 26 de 1896. Señor Director de PATRIA. New York.

Mi distinguido Sr., amigo y compatriota: Hoy vuelvo á comunicarle una triste nueva rogándole que, como siempre, la ponga tomándola en consideración, en su estimado periódico. Ayer por la tarde dejó de existir en ésta, la virtuosa señora Josefa Hidalgo Gato, madre amantísima del C. Roque Martínez, el cual fué de los primeros jóvenes de Bejucal que se lanzó á la revolución pasada, á las órdenes del general Jordan. El patriota Roque Martínez, de espíritu fuerte y lleno de fé, desafió la muerte, con la salud bastante delicada, sucumbiendo en los campos de Cuba gloriosamente. Rasgos de esta naturaleza elevan á su señora madre, que ha desaparecido, á la categoría de las beneméritas matronas hijas de Cuba, á la que rendimos justo tributo de admiración á su memoria y que el Dios de bondad tenga á su diestra el alma de la buena y caritativa finada.

Por este conducto enviamos nuestro más sentido pésame á su estimada familia toda, y en particular á sus desconsolados hijos por tan irreparable pérdida.

Dándole las gracias más expresivas, se despide de usted como siempre suyo muy atento y afectísimo en Patria y Libertad,

Q. B. S. M. ANTONIO MACEO.

"THE MARTY CHARITY ASSOCIATION HOME," 216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados: "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, *Tesoroero* 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

H. Lincoln de Zayas, SECRETARIO.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

999 PUERTAS MÁS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

Tanco & Co.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch
— — — PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

Se vende en la oficina de Néstor Ponce de León, 30 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

**SIMPSON, CRAWFORD
& SIMPSON,**

Importadores y detallistas
de mercerías y novedades
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,
NEW YORK.

SALON DE BARBERIA Y CIGAR STORE
E. ROCH y H. COLETE, Cubanos.
Lexington Ave. 666, entre 55 y 56.

Tenemos el gusto de ofrecer nuestros servicios á los numerosos amigos y compatriotas de esta ciudad tanto en nuestro establecimiento como en su domicilio donde serán amablemente atendidos previo aviso. Magníficos y bien elaborados tabacos y cigarros con material puro habano.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el
SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg.
PARIS.

Acaba de recibir de París

'ROMAN VIOLET'
El perfume más exquisito y delicado.
Violeta romana, Heliotropo romano
Iris romano, Rosa romana,
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hta. 9 Mo.

MARTÍ

SU OBRA POLÍTICA.

DISCURSO
DE
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 81, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.
NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia
A. Renato de Agüero, Bocas del Toro, Colombia
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segreña, Cartagena, Colombia
Pedro Acosta, San José, Costa Rica
E. Boix, San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Callao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramírez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rodolfo Diaz, Samaná Sto., Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Irtzarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Resturant Polegre, 214 Pearl St.
Tabaquería, de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.